

Madrid, 13 de enero de 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 4 de enero de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1553 del Pleno del Consejo

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Cofrentes. Informe favorable sobre la solicitud de autorización de modificación de diseño de la grúa de manejo del contenedor del edificio de combustible y de aprobación de la propuesta de cambio al Estudio de Seguridad asociada
2. Enresa. Informe favorable de la solicitud de aprobación de la revisión 6 del Plan de Protección Física de la instalación nuclear de almacenamiento de residuos radiactivos de Sierra Albarrana (El Cabril)

3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

- 3.1 Convenio entre el CSN y la Universidad de Sevilla para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Desarrollo de procedimientos de actuación de los laboratorios de la red de vigilancia radiológica ambiental del CSN en situaciones especiales".
- 3.2 Encomienda de funciones a la Generalitat Valenciana. Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) y su presupuesto. Año 2020

Trámite simplificado

4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión
 - 5.1 Procedimiento Técnico, PT.IV.84, revisión 1, *Inspección a contenedores de combustible gastado: fabricación, modificaciones de diseño y garantía de calidad*
 - 5.2 Procedimiento Técnico PT.IV.125, revisión 0, *Evaluación de comunicaciones sobre transportes de material radiactivo*
 - 5.3 Procedimiento Técnico PT.IV.253, revisión 2, *Inspección de las actividades de gestión de residuos radiactivos de baja y media actividad (RBMA) y de muy baja actividad (RBBA) en CC.NN. en operación*
 - 5.4 Procedimiento Técnico PT.VI.21, revisión 1, *Gestión de la activación y seguimiento de los apoyos externos de la organización de respuesta ante emergencias*
 - 5.5 Notificación de cambio 154 del Procedimiento PG.XI.01, revisión 2, *Gestión documental*
6. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Incidencias en instalaciones
8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
10. Informaciones específicas
 - 10.1 Respuesta a la resolución periódica primera del Informe Anual de 2002
 - 10.2 Respuesta a la Resolución periódica cuadragésimo segunda del Informe Anual de 2006
11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 11.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 11.2. Consejera Elvira Romera Gutiérrez
 - 11.3. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

12. Comisiones del Consejo y Comités

13. Cumplimiento de encargos del Consejo

13.1. Respuesta al acuerdo del pleno nº 1499, de fecha 27 de noviembre de 2019 en relación con la licitación de un estudio de alternativas para la ampliación del espacio útil disponible en el edificio sede del CSN

13.2. Respuesta al acuerdo del pleno nº 1532, de fecha 1 de julio de 2020 en relación con la elaboración de un informe de las lecciones aprendidas en el asunto de la calificación ambiental de equipos mecánicos de CN Almaraz

13.3. Respuesta al acuerdo del pleno nº 1541, de fecha 23 de septiembre de 2020 en relación con las actuaciones a realizar ante el vencimiento del contrato de alquiler de las oficinas del CSN con Merlin Propierties, situadas en la calle Beatriz de Bobadilla

13.4. Respuesta al acuerdo del pleno nº 1551, de fecha 2 de diciembre de 2020 en relación con el análisis de la propuesta de asignación de ayudas de acción social, identificando algún concepto que tenga en cuenta las especiales circunstancias en que los empleados del CSN han desarrollado su actividad durante la mayor parte del año 2020 debido a la pandemia por el COVID-19

13.5. Respuesta al acuerdo del pleno nº 1551, de fecha 2 de diciembre de 2020 en relación con la modificación del Plan de Formación del CSN para el año 2020 para contemplar expresamente la financiación de gastos de matrícula y material didáctico de los cursos de preparación para el acceso a cuerpos de funcionarios de la Administración General del Estado

14. Informe sobre delegaciones del Consejo

15. Informe de los directores técnicos

16. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1553 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1553 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2020 con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE LA GRÚA DE MANEJO DEL CONTENEDOR DEL EDIFICIO DE COMBUSTIBLE Y DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO AL ESTUDIO DE SEGURIDAD ASOCIADA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/2012/280) de informe sobre la autorización de la modificación de diseño de la grúa de manejo del contenedor y de aprobación de la propuesta asociada de cambio al Estudio de Seguridad de la CN Cofrentes.

Con fecha 6 de noviembre de 2018, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la petición de informe sobre la solicitud de autorización efectuada por titular de CN Cofrentes, de modificación de diseño de la grúa de manejo del contenedor y de aprobación de la propuesta de cambio al Estudio de Seguridad asociada.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) y el apartado 3.1.1. de la Instrucción del Consejo nº IS 21.

Como resultado del proceso de evaluación el titular de CN Cofrentes remitió información adicional al CSN con fecha 3 de junio y 21 de diciembre de 2020.

La solicitud de autorización de la modificación de diseño de la grúa de manejo del contenedor del edificio de combustible tiene como objeto aumentar su capacidad a 125 Tm y adaptarla al cumplimiento del criterio de fallo único establecido en la publicación de la USNRC NUREG-0554 y en virtud de lo requerido en el Apéndice C del NUREG-0612, con objeto de permitir su uso para el manejo de los contenedores de almacenamiento de combustible gastado requerido para la operación de la instalación de almacenamiento temporal individualizado de combustible gastado (ATI) en el emplazamiento.

La evaluación de la DSN ha analizado los aspectos relacionados con la solicitud de modificación de diseño y de aprobación de la propuesta de cambio al ES, concluyendo

que se puede informar favorablemente con la condición de que el titular lleve a cabo, al menos cada cuatro años, una inspección del estado de las soldaduras críticas de la grúa en cumplimiento del capítulo 2.4. de NUREG 0554.

La DSN propone informar favorablemente la solicitud de autorización de la modificación de diseño de la grúa de manejo del contenedor y de aprobación de la propuesta de cambio al ES asociada.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. ENRESA. INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN 6 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA INSTALACIÓN NUCLEAR DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS DE SIERRA ALBARRANA (EL CABRIL)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Refª: CSN/PDT/CABRIL/CABRIL/2009/79) referente a la solicitud efectuada por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.S.M.E. (Enresa) sobre el Plan de Protección Física de la instalación nuclear de almacenamiento de residuos radiactivos de Sierra Albarrana (El Cabril).

Con fecha 2 de agosto de 2019, se recibió en el CSN, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), solicitud de informe preceptivo previo a la aprobación de la propuesta de texto nº 1 de la revisión 6 del Plan de Protección Física de la instalación nuclear del EL Cabril.

Esta solicitud fue presentada de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre Protección Física de las Instalaciones y los Materiales Nucleares, y de las Fuentes Radiactivas.

La evaluación de la DPR concluye que no existe inconveniente para informar favorablemente la aprobación de la propuesta de texto nº1 de la revisión 6 del Plan de Protección Física del CA El Cabril, siempre y cuando el titular previamente subsane las deficiencias menores que se relacionan en el anexo del informe.

Por consiguiente, la DPR propone informar favorablemente el texto nº 1 de la revisión 6 del Plan de Protección Física de la instalación nuclear de CA El Cabril, previa corrección de las deficiencias que se incluyen en un anexo que está clasificado como confidencial y será remitido por los procedimientos establecidos conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes

radiactivas.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.1. CONVENIO ENTRE EL CSN Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE I+D "DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA RED DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL DEL CSN EN SITUACIONES ESPECIALES"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) (Refª: CSN/PIN/IDGCA/2011/607) referente a la firma de un convenio entre el CSN y la Universidad de Sevilla para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Desarrollo de procedimientos de actuación de los laboratorios de la red de vigilancia radiológica ambiental del CSN en situaciones especiales".

El objetivo principal de este proyecto de I+D es la elaboración y desarrollo de una serie de procedimientos de actuación para ser aplicados por los laboratorios que forman parte de la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental nacional del CSN (red REVIRA), en lo que se denominan "situaciones especiales", entendiéndose éstas como situaciones en las que, habiéndose producido una incidencia radiológica que pueda afectar al medio ambiente y a la población, no se encuentre asociada, necesariamente, a una situación de emergencia.

El presente Convenio se perfeccionará por la prestación del consentimiento de las Partes mediante su firma. Tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» previa inscripción en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal.

El CSN aportará en metálico la cantidad de 89.100€ a cargo de los ejercicios presupuestarios de los años 2021 (22.275 €), 2022 (44.550€) y 2023 (22.275€).

El Pleno ha estudiado la propuesta de IDGC y **ACUERDA** aprobar la firma del Convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

3.2. ENCOMIENDA DE FUNCIONES A LA GENERALITAT VALENCIANA. PROGRAMA DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL INDEPENDIENTE (PVRAIN) Y SU PRESUPUESTO. AÑO 2020

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa a la aprobación del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental Independiente (PVRAIN) de la Generalitat Valenciana en el entorno de la CN Cofrentes para el ejercicio 2020, y su presupuesto asociado.

Con fecha de entrada en el registro del CSN de 8 de enero de 2020 la Generalitat Valenciana (GV) remitió el programa para el año 2020 de control del PVRAIN de la central nuclear de Cofrentes y su presupuesto, y, posteriormente, envió una modificación con fecha de entrada en el registro del CSN de 8 de junio de 2020, en el que se reprograman las muestras y análisis omitidos durante las semanas de no actividad debido a la pandemia provocada por la COVID-19.

El presupuesto presentado es de 35.200,50€, manteniéndose el mismo importe que en el año anterior.

El programa y su presupuesto han sido evaluados por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siendo considerados conformes por la Comisión Mixta de Seguimiento del Acuerdo de Encomienda, celebrada por videoconferencia con fecha 14 de mayo de 2020.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- Hospital Clínico de Valencia, IRA-0154, Valencia
- Tecnologías Asociadas Tecnasa, SL, IRA-3375, Madrid

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-10-11/IRA- 0154/2020
- CSN/IEV/MO-2/IRA-3375/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO:NO

5. VISTO BUENO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. PROCEDIMIENTO TÉCNICO, PT.IV.84, REVISIÓN 1, INSPECCIÓN A CONTENEDORES DE COMBUSTIBLE GASTADO: FABRICACIÓN, MODIFICACIONES DE DISEÑO Y GARANTÍA DE CALIDAD

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento Técnico de referencia PT.IV.84, revisión 1, *Inspección a contenedores de combustible gastado: fabricación, modificaciones de diseño y garantía de calidad*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno, con las consideraciones realizadas durante la reunión, al procedimiento técnico PT.IV.84, revisión 1, *Inspección a contenedores de combustible gastado: fabricación, modificaciones de diseño y garantía de calidad*.

SEGUIMIENTO: SI

5.2. PROCEDIMIENTO TÉCNICO PT.IV.125, REVISIÓN 0, EVALUACIÓN DE COMUNICACIONES SOBRE TRANSPORTES DE MATERIAL RADIACTIVO

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento Técnico de referencia PT.IV.125, revisión 0, *Evaluación de comunicaciones sobre transportes de material radiactivo*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento técnico PT.IV.125, revisión 0, *Evaluación de comunicaciones sobre transportes de material radiactivo*.

SEGUIMIENTO: NO

5.3. PROCEDIMIENTO TÉCNICO PT.IV.253, REVISIÓN 2, INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIACTIVOS DE BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD (RBMA) Y DE MUY BAJA ACTIVIDAD (RBBA) EN CC.NN. EN OPERACIÓN

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento Técnico de referencia PT.IV.253, revisión 2, *Inspección de las actividades de gestión de residuos radiactivos de baja y media actividad (RBMA) y de muy baja actividad (RBBA) en CC.NN. en operación*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo

a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** aplazar a una reunión posterior el visto bueno al procedimiento técnico PT.IV.253, revisión 2, *Inspección de las actividades de gestión de residuos radiactivos de baja y media actividad (RBMA) y de muy baja actividad (RBBA) en CC.NN. en operación* una vez que se incluya en el Anexo I información concreta sobre los cambios incorporados al mismo.

SEGUIMIENTO: SI

5.4. PROCEDIMIENTO TÉCNICO PT.VI.21, REVISIÓN 1, GESTIÓN DE LA ACTIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS APOYOS EXTERNOS DE LA ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento Técnico de referencia PT.VI.21, revisión 1, *Gestión de la activación y seguimiento de los apoyos externos de la organización de respuesta ante emergencias*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento técnico PT.VI.21, revisión 1, *Gestión de la activación y seguimiento de los apoyos externos de la organización de respuesta ante emergencias*.

SEGUIMIENTO: NO

5.5. NOTIFICACIÓN DE CAMBIO 154 DEL PROCEDIMIENTO PG.XI.01, REVISIÓN 2, GESTIÓN DOCUMENTAL

La Secretaría General presenta, para visto bueno del Pleno, el procedimiento de gestión de referencia PG.XI.01, revisión 2, *Gestión documental*, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en el Pleno 1505, de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo a la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno a la notificación de cambio de referencia 20/154 al procedimiento PG.XI.01, revisión 2, *Gestión documental*.

SEGUIMIENTO: NO

6. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

El Pleno **ACUERDA** el desglose de temas y programa de sesiones para analizar la documentación asociada a informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de explotación de CN Cofrentes que se indican a continuación.

Desglose de temas:

1. Aspectos generales. Estado de cumplimiento de las Condiciones sobre Seguridad Nuclear y Protección Radiológica y de las Instrucciones Complementarias asociadas a la concesión del Permiso de Explotación vigente.
2. Revisión Periódica de la Seguridad.
3. Revisión de APS. Análisis del envejecimiento. Experiencia Acumulada durante el periodo del permiso vigente. Renovación de la autorización de protección física.
4. Documentación asociada a la Operación a Largo Plazo (OLP).
5. Dictamen. Límites y condiciones. Instrucciones técnicas complementarias. Escrito de la DSN sobre revisión de documentos de RPS, ES y PIEGE. (Anexos I, II y III a la PDT).

Sesiones de debate:

- 27/01/2021. Debate aspectos 1, 09:30 horas.
- 29/01/2021. Debate aspectos 3, 09:30 horas.
- 03/02/2021. Debate aspectos 2, 09:30 horas.
- 05/02/2021. Debate aspectos 4, 09:30 horas.
- 10/02/2021. Debate aspectos 5 09:30 horas.
- 12/02/2021. Debate varios 09:30 horas.
- 17/02/2021. Decisión, 09:30 horas.

10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

10.1. RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN PERIÓDICA PRIMERA DEL INFORME ANUAL DE 2002

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución primera aprobada por la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados en su sesión de 17 de diciembre de 2003, al informe anual del CSN correspondiente al año 2002.

Dicha Resolución insta al CSN a presentar con periodicidad trimestral un informe al Congreso de los Diputados en el que se especificarán las exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas concedidas en ese trimestre.

El informe da cuenta de que en el tercer trimestre de 2020 no se ha concedido ninguna exención al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las centrales nucleares españolas.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10.2. RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN PERIÓDICA CUADRAGÉSIMO SEGUNDA DEL INFORME ANUAL DE 2006

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución periódica cuadragésimo segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados en su sesión de 12 de diciembre de 2007, con relación al informe anual del CSN del año 2006.

Dicha Resolución insta al CSN a informar de forma trimestral en relación a los resultados del Sistema Integral de Supervisión de Centrales Nucleares (SISC). El informe da cuenta de los resultados del SISC correspondientes al 2º trimestre de 2020 (abril-mayo-junio).

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

11.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

11.1.1 ACTA DE LA REUNIÓN BILATERAL ENTRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN) Y LA AUTORIDAD REGULADORA DE FRANCIA (ASN) QUE TUVO LUGAR EN MADRID EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información suministrada por el presidente.

11.2. CONSEJERA ELVIRA ROMERA GUTIÉRREZ

11.2.1. INFORME DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL FORO IBEROAMERICANO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información suministrada por la consejera.

11.3. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

11.3.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1552, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.3.2. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUPERVISIÓN DE CENTRALES (SISC) CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general y **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y el Gabinete Técnico de la Presidencia elaboren una propuesta para informar sobre la supervisión de componentes transversales del SISC en la web institucional del CSN que, además, sirva de base para elaborar la información sobre la misma a transmitir al Congreso de los Diputados, al Comité Asesor y a otros agentes interesados.

El Pleno **ACUERDA**, asimismo, que en la documentación trimestral sobre resultados del SISC se incluya información sobre los hallazgos que se encuentran pendientes de clasificación desde hace más de seis meses, que permita conocer la importancia potencial del hallazgo para la seguridad, las razones por las que es necesario un dilatado plazo para su categorización y la fecha en que es previsible que esta completada.

11.3.3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUPERVISIÓN DE CENTRALES NUCLEARES (SISC) CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. ÁREA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD FÍSICA.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.3.4. INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA EN RELACIÓN CON LA PROHIBICIÓN DE ABSTENERSE PARA MIEMBROS DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y DE SUS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO VINCULADAS O DEPENDIENTES DE ELLA.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.3.5. INFORME DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN PARA ENERGÍA NUCLEAR (SC) DE LA NEA/OCDE (SC), 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

13.1. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1499, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO ÚTIL DISPONIBLE EN EL EDIFICIO SEDE DEL CSN

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Subdirección de Personal y Administración en respuesta al acuerdo del pleno nº 1499, de fecha 27 de noviembre de 2019, en relación con la licitación de un estudio de alternativas para la ampliación del espacio útil disponible en el edificio sede del CSN.

El Pleno toma nota de la información suministrada por el secretario general.

SEGUIMIENTO: NO

13.2. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1532, DE FECHA 1 DE JULIO DE 2020 EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN INFORME DE LAS LECCIONES APRENDIDAS EN EL ASUNTO DE LA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE EQUIPOS MECÁNICOS DE CN ALMARAZ

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en respuesta al acuerdo del pleno nº 1532, de fecha 1 de julio de 2020 en relación con la elaboración de un informe de las lecciones aprendidas en el asunto de la calificación ambiental de equipos mecánicos de CN Almaraz.

El Pleno toma nota de la información suministrada y **ACUERDA** que la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear elabore una Instrucción Técnica para los titulares de las centrales nucleares requiriéndoles que lleven a cabo las actuaciones necesarias para completar las iniciativas identificadas y cumplir los objetivos de mejora propuestos.

SEGUIMIENTO: SI

13.3. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1541, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES A REALIZAR ANTE EL VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LAS OFICINAS DEL CSN CON MERLIN PROPIERTIES, SITUADAS EN LA CALLE BEATRIZ DE BOBADILLA

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Subdirección de Personal y Administración en respuesta al acuerdo del pleno nº 1541, de fecha 23 de septiembre de 2020, en relación con las actuaciones a realizar ante el vencimiento del contrato de alquiler de las oficinas del CSN con Merlin Propierties, situadas en la calle Beatriz de Bobadilla.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

SEGUIMIENTO: NO

13.4. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1551, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL, IDENTIFICANDO ALGÚN CONCEPTO QUE TENGA EN CUENTA LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS EN QUE LOS EMPLEADOS DEL CSN HAN DESARROLLADO SU ACTIVIDAD DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO 2020 DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Subdirección de Personal y Administración en respuesta al acuerdo del pleno nº 1551, de fecha 2 de diciembre de 2020, en relación con el análisis de la propuesta de asignación de ayudas de acción social, identificando algún concepto que tenga en cuenta las especiales circunstancias en que los empleados del CSN han desarrollado su actividad durante la mayor parte del año 2020 debido a la pandemia por el COVID-19.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

SEGUIMIENTO: NO

13.5. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1551, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL CSN PARA EL AÑO 2020 PARA CONTEMPLAR EXPRESAMENTE LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE MATRÍCULA Y MATERIAL DIDÁCTICO DE LOS CURSOS DE PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A CUERPOS DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

La Secretaría General presenta el documento elaborado por la Subdirección de Personal y Administración en respuesta al acuerdo del pleno nº 1551, de fecha 2 de diciembre de 2020, en relación con la modificación del Plan de Formación del CSN para el año 2020 para contemplar expresamente la financiación de gastos de matrícula y material didáctico de los cursos de preparación para el acceso a cuerpos de funcionarios de la Administración General del Estado.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

SEGUIMIENTO: NO

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

14.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

14.1.1 INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 14/12/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1875.
- Resolución de 18/12/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2826.
- Resolución de 18/12/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0408.
- Resolución de 18/12/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0066.
- Resolución de 14/12/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-2963.
- Resolución de 14/12/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1155.
- Resolución de 18/12/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-0789.

14.1.2 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 17/12/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2166.
- Resolución de 18/12/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2649.
- Resolución de 18/12/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0912.
- Resolución de 14/12/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1450.
- Resolución de 18/12/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3100.
- Resolución de 18/12/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3464.

14.1.3 TRANSFERENCIA A ENRESA DE MATERIAL RADIATIVO. ACUERDO 23/02/00 (BOE 29/03/00)

- Resolución de 18/12/2020: Informe Favorable a solicitud de Unión Fenosa Gas exploración y producción, SA.

14.1.4 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 17/12/2020: Concesión de acreditaciones para dirigir (0) y operar (77) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 17/12/2020: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (41) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (3) de Planta QUERCUS.
- Resolución de 17/12/2020: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalación nuclear de CN Cofrentes.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (5) y de operador (0) de instalación nuclear de CN Cofrentes.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (2) de instalación nuclear de CN Cofrentes.
- Resolución de 18/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalación nuclear de Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
- Resolución de 17/12/2020: Concesión de licencias de supervisor (10) y operador (14) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/12/2020: Concesión de licencias de supervisor (8) y operador (35) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (3) y operador (24) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/12/2020: Prórroga de licencias de supervisor (14) y operador (25) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/12/2020: Modificación de la homologación de curso de Homologación asignatura "Radiobiología y radioprotección" impartida en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Escuela de Odontología, organizado por Universidad de Barcelona.

14. 2 DELEGACIONES EN SECRETARIA GENERAL

14.2.1 APROBACIÓN DE TIPO DE APARATOS RADIATIVOS Y CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE MODELOS DE BULTO. ACUERDO 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 18/12/2020: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca HEUFT, con nº y

siglas de aprobación NHM-X182, por incorporación del modelo PRIME con dos generadores de rayos x, de HEUFT HISPANIA, SA.

14.3. DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

DPR: APERCIBIMIENTOS, MEDIDAS CORRECTORAS Y MULTAS COERCITIVAS. ACUERDO 17/07/00 (BOE 03/08/00)

- Resolución de 09/12/2020: Apercibimiento a IRA-3073.
- Resolución de 16/12/2020: Apercibimiento a IRA-3236.

NOTIFICACIONES DE PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 16/12/2020: Notificación a IRA-2297.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora técnica de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1554 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día 13 de enero de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE